

# ELECO POPULAR,

PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.  
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.  
Anuncios.—En cuartillo de real linea.—Comunicados me-  
dio real id.—La mitad de dichos precios para los sus-  
critores.

JUEVES 15 DE SETIEMBRE DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.  
En Salamanca, Isla de la Rúa, núm. 1, librería de Don  
Sebastian Cerezo, á donde se dirigen la correspon-  
dencia y reclamaciones.  
No se devuelven los escritos.

NUM. 57.

## POLITICA.

### PATRIOTISMO Y GRATITUD.

¿A quién crearán nuestros lectores que dedicamos las palabras que sirven de epígrafe á este artículo? De seguro se sorprenderán cuando vean que se dirigen al *patriótico y agradecido* bando neo-católico-carlista, y nos prometemos probar que lo merece.

España yacía postrada y abatida: las demás naciones europeas la miraban con profundo desden, y hombres de valer había que casi se avergonzaban de decir que eran Españoles; ¡tal y tan grande era el desprestigio de nuestra adorada patria! Investiguemos las causas de tan gran decadencia. Al glorioso y fecundo reinado de Carlos III había sucedido el del inepto Carlos IV que así se ocupaba de los negocios del Estado y del bien de la Nación como de la cosa mas indiferente, y de aquí que cogiesen desprevenida á España los acontecimientos de la Nación vecina: no desperdició Napoleon la coyuntura y trató de apoderarse de nuestra patria; pero esta con su heroísmo asombró al mundo y sacudió el yugo extranjero al par que formulaba en las Cortes de Cádiz el código mas libre que la Europa conociera. Ya principió aquí á marcarse el *patriotismo* del bando realista, pues mientras la Nación luchaba por su Independencia y Libertad, el ingrato Fernando se humillaba ante nuestro enemigo, solicitaba la honra de entrar en su familia y le felicitaba ¡que horror! por los triunfos que conseguía. No recordaremos ni compararemos la conducta del partido liberal con la del representante del absolutismo, porque si la primera es uno de nuestros timbres mas gloriosos y nos llena de orgullo, la segunda hace salir á nuestro rostro el rubor y la vergüenza: tampoco será preciso recordar la *gratitud* del envilecido monarca y sus seides hacia los que todo lo habían sacrificado por conservarles un trono que no merecía y que siempre manchó con perjuros y crímenes.

El grito dado en Cabezas de San Juan por el intrépido Riego, hizo revivir las ideas de libertad comprimidas, pero no muertas en todos los pechos nobles: nuevo perjurio del Jefe del bando reaccionario, aceptando la constitucion y trayendo para derribarla los 100.000 hijos de San Luis. ¿No es esto una nueva prueba del *patriotismo* de los realistas? ¿No es un acto altamente *patriótico* el consentir que un ejército extranjero venga á imponer la ley por la fuerza brutal de las armas á la madre patria? Los liberales, y Riego mismo espusieron varias veces su vida por defender la del ingrato Fernando y por conservar en su trono: Fernando les pagó aborreciendo á Riego y á otra multitud de liberales que no pudieron librarse de su saña, salvándose solo los que pudieron pisar suelo extraño. ¿Nos negará nadie que esto es otra muestra de la *gratitud* que atesoran los pechos absolutistas?

Diez años de Inquisicion y de absolutismo dejaron postrada á la patria y enervaron sus fuerzas, y cuando á la muerte del despota, las ideas liberales revivieron, los estúpidos sectarios del oscurantismo no titubearon en levantar el estandarte de la revelion y sumir á la patria en los horrores de una guerra civil sin tregua en la que demostraron un valor y una constancia dignos de mejor causa. ¿Quien duda que hay verdadero *patriotismo* en derramar la sangre de sus hermanos y ensangrentar la tierra que á todos nos sustenta? El abrazo dado en Vergara terminó esta horrible lucha y los liberales siempre nobles, siempre leales, dan al olvido las pasadas disensiones y tratan como verdaderos hermanos á los que hace un momento combatian como enemigos. No podian los absolutistas faltar á sus hábitos y dejar de manifestar su *gratitud nunca desmentida* y aprovecharon la primera ocasion que se les ofreció en 1848, levantándose de nuevo en armas y buscando monstruosos consorcios con los repu-

blicanos cuyo apoyo aceptaron con la idea propia de su *lealtad* sin duda de que estos fuesen, conseguidos sus fines, las primeras víctimas de su curioso encoro.

España continuó presa de disensiones intestinas, promovidas las mas de ellas por ambiciones personales; pero á favor de la sombra de libertad que nos regia, por mas que solo á cortos intervalos fuese una verdad el sistema constitucional, iba regenerándose y progresando y llegó un día en que nuestras armas victoriosas en cien combates asombraron á Europa y probaron al mundo que aun alentaba y merecía respeto el Leon que al parecer y segun opinion generalmente admitida yacía exánime y sin fuerzas para acometer empresas de alguna importancia. Pues bien, ninguna ocasion mejor para que se ostentase de nuevo el *patriotismo carlista*: el ejército luchaba en país extraño y enemigo, la honra que es mas que la vida de la Nación dependía en aquellos momentos solemnes del éxito de aquella gloriosa expedicion, pero los carlistas tan valientes como sus intrépidos gefes los héroes de la tartana que tuvieron el arrojo de comer natillas en un convento de monjas, vieron que entonces era menor el número de sus enemigos y no se cuidaron de ver el abismo á que llevaban á la pobre España, con tal de satisfacer su sueño dorado de dominacion para saciar su sed de venganza y sus instintos vengativos y sanguinarios.

Pocas, muy pocas victimas ocasionó aquella descabellada intentona, llevada á cabo segun dicho de un personaje muy competente por *una gavilla de perdidos*, y á la vez que los absolutistas nos han amenazado siempre y han predicado ¡aun en el púlpito! nuestro esterminio hasta la 4.<sup>a</sup> generacion, mil voces liberales se levantaron en la prensa pidiendo indulgencia y perdon para sus eternos enemigos.

Pero cuando llega á su apogeo el *patriotismo* y la *gratitud* de los carlistas es en las circunstancias actuales. Un gobierno liberal corre un velo sobre todo lo pasado, porque comprende que se acercan momentos en que necesitamos aun todas nuestras fuerzas para prevenir un ataque contra nuestra independencia y les concede una amnistía tan amplia como nunca se ha conocido y la *gratitud carlista* les impone el deber de demostrarla levantándose de nuevo en armas y haciendo gastar fuerzas y sumas que acaso se necesiten para la defensa nacional.

Una guerra tan injustificada como espuesta á producir una conflagracion europea dice á la conciencia de todo buen español que no conviene complicar la situacion interior, ni atentar el orden bajo ningun pretexto, y así lo comprenden y practican hasta los partidos mas jóvenes y por lo tanto mas ardientes; pero el *patriotismo carlista tan acreditado* les impone la sagrada obligacion de procurar por todos los medios encender de nuevo la guerra civil en España y levantar *pendones* en favor del héroe del *alcornoque*, digno heredero de las glorias de los de la tartana.

Si despues de lo dicho no confiesan nuestros lectores que nos sobran motivos para aplicar á los reaccionarios las palabras *patriotismo y gratitud*, que juzgamos patrimonio suyo esclusivo, confesamos que son difíciles de convencer, pues hechos hemos citado que nadie podrá negarnos y que son conocidos de todos: del mismo modo probaremos algun dia, si tenemos humor para ello, su *religiosidad* tan decantada, pero entiéndanse siempre estas palabras adicionadas con el calificativo carlista, advertencia importante porque ella sola hace comprender que así como los secuaces de esta idea se empeñan en marchar hacia atras al reves de los demás hombres, del mismo modo las palabras aplicadas á esta escuela significan lo diametralmente opuesto á lo que todos comprendemos.

### INTERESES MATERIALES.

En la revista agrícola que *El Circulo Produc-*

tor de Palencia publica, encontramos el siguiente artículo, que gustosos insertamos, debido á la pluma de nuestro paisano y amigo el Ingeniero agrónomo D. Juan Antonio Muñoz Sanchez, encargado por la Excm. Diputacion de aquella provincia de impulsar la enseñanza agrícola.

### LA ENSEÑANZA DE AGRICULTURA.

Si tierra buena y capital bastante son elementos que contribuyen á una gran produccion, no es menos necesario buena inteligencia que organice y dirija. La tierra y el capital constituyen la parte material de una industria agrícola; pero si la inteligencia no viene á designarle sus funciones, y á imprimirle carácter y movimiento, la máquina permanece inerte, ó funciona sin resultados positivos. Este tercer elemento de la produccion, es el elemento vital de la agricultura; no en valde dotó la providencia al hombre de esa entidad moral que le caracteriza y distingue de los demás seres de la creacion: sin duda quiso que fuera fiel intérprete de las leyes á que dejó sujeta la materia; quiso que la naturaleza se dejara sorprender en las mútuas y múltiples combinaciones de las fuerzas que hacen parte de los cuerpos; quiso que imitase la obra de Dios, y sin contrariar sus mismas leyes, las combine y haga que se reproduzcan iguales fenómenos siempre que así lo desee; pero aun no ha terminado su obra: la obra de Dios fué terminada en muy poco tiempo, la obra del hombre no se terminará, porque cuando esto suceda, no tendrá razon de ser sobre la tierra, y en su lugar otros seres vendrán á ocupar su puesto. Si, el Criador quiso que cada generacion descubriera alguno de los misterios que encierra su colosal pensamiento; pero alguno y nada mas para que otra pueda llevar una piedra al edificio que el hombre debe construir. Bastará que registremos la historia de la sociedad, para convencernos de que el hombre marcha á la perfeccion. Las verdades que se conocian hace algunos siglos, se conocen hoy, pero con estas se han sumado algunas mas, que nuevas generaciones han hecho patentes. La generacion que se va, tiene que abrir paso á la que viene, y esta á la que la suceda, sin que el progreso se interrumpa; este es el hombre en su parte material, y de una manera fatal tiene que dejarse conducir.

Inútilmente se esforzarán muchos en probar que lo mejor es lo que hacian sus predecesores; porque cada generacion que suceda vendrá á poner de manifiesto, alguno de los errores en que incurrian. Con esto creemos contestar á labradores que de buena fé pretenden poseer en absoluto el arte de cultivar, y sostienen que es mas acertado lo que ellos han visto de sus antepasados.

Hay que convencerse, vendrán generaciones, que con sus descubrimientos, innovarán lo que hicieron, lo que hagamos y lo que despues de nosotros hagan, y á este progreso indefinido que parece llegar un dia su término, ¿sucederá la perfectibilidad humana? En este límite, ya lo hemos dicho, el hombre no tiene objeto conocido sobre la tierra ¿ó acaso en la gloria prometida? Pero nos proponemos hablar del hombre como elemento de produccion agrícola, y nos separamos de nuestro intento: comencemos por verla estudiando las leyes de la vegetacion en relacion con sus necesidades y de los seres que le son útiles; veámosle despues que penetrado de los principios de la ciencia en su estado actual, sabe aplicarlos á las circunstancias de tiempo y lugar, y prescribir las reglas prácticas que deben seguirse en su aplicacion, y mas tarde veámosle sobre el terreno mismo que en circunstancias dadas hace útiles las reglas trazadas de antemano, cuya razon y encadenamiento no tiene necesidad de conocer. En el primer estado es el «Agrónomo que combina las leyes de la naturaleza en cada caso particular que pueda presentarse, y deduce reglas útiles de las hasta hoy mal interpretadas; en el segundo es el «Perito agrícola» que penetrado de los principios que organiza el anterior, los

hace prácticos; en el tercero es el «Capataz» que por las prescripciones del «Perito» hace aplicación de las leyes deducidas por el primero. Como se vé el «Perito» es el alma de las empresas agrícolas, y sin él la agricultura toca en los dos extremos, ó es una abstracción ó es una rutina, y el estado que posea mayor número de estos hombres útiles, será el que haga progresos más rápidos en la aplicación de las verdades conocidas, y cuya agricultura tenga el mayor grado de perfección; pero para que marche con el progreso, preciso es que algún agrónomo les haga adsequibles los adelantamientos de cada época.

Naciones hay en que á costa de muchos sacrificios, se entronizó la organización más perfecta en la cultura de sus campos, más tarde los sabios agrónomos que presidieron todas las innovaciones, han desaparecido, pero las teorías que ellos sentaron, y los adelantos y aplicaciones que de ellas se hicieron, continúan siendo una rutina excelente ejecutadas por hábiles cultivadores.

A los pueblos que esto acontece, si bien hoy marchan al frente de los más adelantados llegará día en que varíe su puesto en la escala, si otros sabios no vienen á ponerlos en contacto de los adelantos que se hayan hecho con el progreso de las ciencias. A estos sucede como á los naturales de la India, que poseen fórmulas cuyo planteamiento y deducción no comprenden; sin embargo con ellas predicen los eclipses: si estas fórmulas desaparecieran se verían incapacitados de poderlo hacer.

Inglaterra posee una multitud de hábiles directores, cuya educación científica es bastante distinguida. Allí donde la mayor parte de la propiedad está explotada por ricos propietarios y compañías que allegan el capital circulante necesario, tienen cabida al frente de sus empresas, esos Directores entendidos, que al mismo tiempo que dirigen las explotaciones, se ponen en relación y practican los descubrimientos que en los centros oficiales se hacen por hombres que unas veces pagados por el estado, y otras por corporaciones, se dedican exclusivamente á estudiar y ensayar nuevos adelantos que den por resultado economía en la producción.

En Alemania la mayor parte de los grandes propietarios son entendidos agrónomos, que habiendo adquirido en la primera edad bastante conocimiento de las ciencias naturales y sus aplicaciones, más tarde al lado de sus fincas con el carácter observador que les distingue, perfeccionan la ciencia del campo. Italia misma cuya agricultura está bien entendida, sobre todo en la Toscana, tiene una especie de Administradores (Fattori) cuya instrucción es bastante para poner en práctica las reformas necesarias y elevar la cultura del campo á la altura que hoy tiene.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Paris, 43 (11 mañana).

El embajador de España al Sr. Ministro de Estado: El prefecto de policía ha publicado un bando, por el que previene, que estando próximo el enemigo á llegar á los muros de París, nadie podrá entrar ni salir de la ciudad, desde las 4 de la mañana del jueves 15, sin permiso dado por el ministro del Interior.

Paris, 42 (12 mañana).

El embajador de España al ministro de Estado. El ministro del Interior me comunica los siguientes despachos:

Melun, 11 (10 y 20 tarde).

El prefecto al ministro del Interior. He recibido del prefecto de Meaux el siguiente despacho.

Llego á Lagny; los prusianos están al rededor de Meaux y con numerosas fuerzas en Crecy.

Espinal, 11 (9 y 6 noche).

El prefecto de los Vosges al ministro de la Guerra: Ayer 10, el enemigo intentó tomar por asalto la plaza de Tul; desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, el cañoneo y bombardeo fué estremado. Las tentativas de asalto rechazadas, y á las cuatro de la tarde, todas las baterías enemigas estaban desmontadas.

Estas noticias son ciertas.

Noticias de origen oficial anuncian la inminencia de que Rusia se adhiera á la nota dirigida al rey de Prusia por el gobierno norte americano.

Con motivo de la proximidad á París de los ejércitos

prusianos, ayer empezó el incendio de algunos bosques inmediatos á la población.

Dice un periódico de París:

«El resultado de las conferencias diplomáticas celebradas estos días, es que Rusia se ha encargado de proponer un armisticio al rey Guillermo, secundado inmediata y eficazmente por Austria é Italia.»

La mayor parte de los carlistas procedentes de la partida batida anteayer cerca de Mochon, de la provincia de Búrgos, se han presentado á indulto en la capital y en los pueblos de la provincia. Unos pocos huyen en dirección á la sierra en completa dispersión.

La única partida que habia en la provincia de Soria, presentada en Navaleno, también ha quedado disuelta, y algunos de sus individuos se acogen á indulto.

Dice el Eco de Ambos mundos, periódico de París:

«Rochefort paseó ayer la calle de Rivoli seguido de una muchedumbre que le aclamaba sin cesar, llegando el fanatismo de alguno de sus partidarios hasta el extremo de hincar la rodilla en tierra y besarle la mano.»

París es la capital del mundo civilizado, según Victor Hugo.

Dice la Iberia:

«Las noticias que recibimos de Marsellesa son bastante desconsoladoras. Según cartas que tenemos á la vista de personas imparciales, y por tanto desapasionadas, reina allí una completa anarquía, con su acompañamiento de atentados contra personas y propiedades.»

La llegada á aquella ciudad del diputado republicano Esquirós, nombrado administrador superior del departamento no ha logrado restablecer el principio de autoridad, pues nadie absolutamente obedece. Los batallones de guardia móvil que se hallaban ya armados y adiestrados en el campamento, próximos á salir para reforzar el ejército, se han dispersado en su mayoría, sin que basten á reunirlos los llamamientos más enérgicos y desesperados.

Parece que los cónsules han tenido una conferencia con el administrador superior del departamento, en vista del terror que se vá esparciendo, á fin de proteger la seguridad é intereses de sus respectivos compatriotas.

Dice un periódico, que en la reunión celebrada en Biarritz el 9 por los carlistas, acordaron ordenar á sus partidarios que en grupos mayores ó menores principien una nueva campaña, entrando simultáneamente por Aragón, Navarra y Cataluña, esperando que el Maestrazgo y la Mancha secundarán sus planes.

Dice la Discusion:

«No solo se ha confirmado el telegrama relativo á las gestiones del gobierno de los Estados- Unidos para que se haga la paz entre Francia y Prusia, sino que consta por telegrama de la contestación dada por el rey Guillermo, el cual ha manifestado que está dispuesto á hacer la paz tan pronto como su ejército se halle frente á los muros de París, á lo cual parece que antes estaba decidido.»

Dice las Novedades:

«Los Estados- Unidos han hecho una tentativa en favor de la paz cerca del rey de Prusia. Por supuesto que esta tentativa no es la amenaza de que se ha hablado por algún periódico, que ha dicho que la union americana no consentirá que se atente á la integridad de la nación ni del gobierno republicano. Si los franceses creen que por haber proclamado la república, los Estados- Unidos van á hacer en su favor la guerra á la Alemania, se equivocan grandemente.»

Al pié de la estatua de Strasburgo, colocada en la Plaza de la Concordia en París, se ha abierto un registro que se cubre rápidamente de firmas, con esta inscripción:

«Los parisienses.

Honor á nuestros hermanos, defensores de Strasburgo, y á su valiente general Ulrich.»

Las primeras firmas que se leen son las de los miembros del gobierno provisional.

Este registro, generosamente ofrecido por algunos ciudadanos, será ricamente encuadrado, con las armas de la ciudad de Strasburgo, y mandado á la municipalidad de aquella heroica población.

Una carta de Biarritz habla de una reunión de jefes carlistas celebrada el día 9 allí en casa del conde de Faura. Asistieron: Tenaquero, Alcalá del Holmo, Olazabal (padre), Elio, Lirio, Gramosa, Valdespino, S. Vicente, Rada, Ceballos, Cruz Ochoa, Unceta, Ochoa de Olza, Rueda, Fidel y Codorque.

A una carta que Dumas, hijo, le dirigió defendiendo á la princesa Matilde, un periódico de Ruan le contesta en estos términos:

«Respetamos el sentimiento que ha inspirado al Sr. Alejandro Dumas, hijo, pero sentimos tener que responderle con los informes siguientes:

Después de haberse embargado los equipajes de la princesa Matilde, se cargaron en un furgon especial del número 50, dos grandes cajas conteniendo valores evaluados en unos cincuenta millones. Tres agentes especiales se

nombraron para la custodia de estas cajas, que han llegado á París en perfecto estado.

Pero aun hay más.

A la mañana siguiente de la llegada de los bultos que contenían los millones, otro tren de Dieppe también, llevaba otras cajas, pertenecientes asimismo al equipaje de la princesa, en las cuales habia cierto número de cuadros muy importantes, sustraídos del Louvre.»

El encuentro ocurrido en Arauzo de Miel, entre la partida del cabecilla José Ortega conocido por el Mochon y las fuerzas mandadas por los comandantes Rivera y Marquez, ha sido quizá el más importante del último movimiento carlista y ha sido un nuevo y terrible escarmiento para los carlistas y especialmente para los de Burgos.

El miércoles en la noche tuvo lugar una numerosa reunión en Arundel-Hall, Arundel-Street (Inglaterra), compuesta de delegados de la clase obrera, bajo la presidencia del Sr. Beales, presidente de la *ex-Reform League*.

El objeto de la reunión era el de tomar acuerdo sobre los medios de influir dentro de todos los círculos obreros ingleses para que se trabajase en el sentido de sustituir el nombramiento de arbitrios al de la guerra, y el secretario declaró que en este sentido se habían ya recibido 60.000 peticiones.

Se acordó la formación de una asociación que se llamas *Asociación obrera de la paz*, y la convocación inmediata de una reunión en *Saint-James's Hall*.

El Sr. Ckemer, secretario, dijo que debía evitarse que los alemanes llegasen á París, porque esto prolongaría la guerra, y manifestó sus simpatías por la Francia.

El presidente dijo que nada de simpatías, sino protestas contra toda guerra sea cualquiera la nación que la lleve á cabo.

El prefecto de policía de París ha mandado que no se den funciones en los teatros de aquella capital mientras la patria esté de luto, disponiendo al propio tiempo que los empresarios retiren de los locales respectivos, en el término de cuarenta y ocho horas, todos los accesorios de fácil combustión.

Escriben de Berlin á la Epoca:

«No dudo que la Francia cuente con grandes recursos, siendo una potencia tan poderosa; pero le falta el tiempo para valerse de ellos con la prisa que sería necesaria. La enérgica defensa de París contra los ejércitos alemanes retardará el fin de la guerra, pero no será por mucho tiempo. Un gran partido en Francia quiere la paz, está cansado de tanta batalla, y como toda la Europa, horrorizado de la sangre que se ha vertido ya. Antes de acabar este mes se hará la paz. Tal es la opinión de toda persona sensata en Alemania.»

Leemos en las Novedades:

«Segun hemos oido, en una reunión celebrada en Biarritz por los principales jefes del carlismo, parece que se acordó intimar al niño terso la orden de que inmediatamente se presente en España para seguir sin duda la buena suerte de los que hasta ahora han alzado su pendon de guerra.»

Una correspondencia extranjera dice que Pio IX se prepara á abandonar el Vaticano, en vista de los peligros que amenazan envolver á Roma, y que con objeto de que se halle todo dispuesto para este caso, se han transmitido ya las órdenes necesarias á Civita-Vechia, donde, segun se dice, se embarcará el Pontífice á bordo de la *Inmasulada Concepcion*.

No se indica en dicha correspondencia el punto en donde ha de fijar su residencia Pio IX.

A última hora y bajo el epígrafe de *Importantísimo* publica hoy la *Discusion* el siguiente suelto;

«Segun noticias, que tenemos por auténticas, y que se han recibido á última hora, el gobierno de los Estados- Unidos ha teleografiado á todos sus agentes en Europa, declarando que no consentirá de ninguna manera que se atente por Prusia, cualquiera que sea la suerte de las armas, á la integridad del territorio y á la existencia de la republica francesa.»

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

HONRADEZ E INGRATITUD. Pocas veces hemos tomado la pluma con un placer tan verdadero como el que experimentamos al dar cuenta á nuestros lectores de un rasgo de honradez que quisieramos ver premiado como se merece.

Benito Hernandez, sastre, que vive en el Arrabal, padre de una numerosa familia é imposibilitado hace más de cuatro meses para el trabajo, se encontró el sábado último un bolsillo que contenía 50.000 reales en monedas de oro: no habían pasado tres cuartos de hora, cuando vió pasar un charro llorando, preguntóle la causa, y apesar de las contestaciones bruscas que recibió, insistió y supo al fin que este era el dueño del bolsillo que él habia encontrado: convencido plenamente de ello se le devolvió en el acto. Accion semejante debe tenerse muy presente para que sea la primera que se premie como una de las más virtuosas que se pueden practicar, dadas las circunstancias que rodeaban al honrado Benito, que bien merece ser citado é imitado como tipo de hombres virtuosos.

Pero véase el contraste: el que habia perdido cantidad tan respetable y la recobró casi de una manera sobrenatural.

ral, quedó en volver á ver al que tal vez salvó su fortuna, ó acaso su honra, y no lo ha verificado ni manifestó su gratitud de ningun modo: sentimos no saber su nombre y naturaleza para publicarlo, pues bien se le puede juzgar el tipo mas acabado y perfecto de la mas negra ingratitud

**FERIA.** Todo lo contrario de lo que en general se creia es lo que ha sucedido en la que ayer terminó en esta. Ha habido gran afluencia de forasteros y por consiguiente esto debe haber producido algun beneficio al comercio: se han verificado muchas transacciones en ganados; ha hecho un tiempo magnífico aunque bastante caloroso; por último ha reinado un orden admirable, sin necesidad de adoptar medidas preventivas. Esto prueba que el pueblo se vá acostumbando á vivir la vida de la libertad, apesar de los agoreros y de los reaccionarios.

**TOROS.** No haremos una reseña en terminos técnicos de las corridas celebradas en los dias 12 y 13 pues ni tenemos práctica ni tampoco se prestan mucho á ello. Solo diremos que en ambas ha habido una gran entrada, y que así como la primera fué muy regular, puesto que los toros fueron buenos y pegajosos por mas que alguno se pegaba al olivo y se hizo huido y por consiguiente difícil para la muerte, la segunda fué, á escepcion del 4.º toro que dió algun juego, de lo mas malo que se puede ver. Los lidiadores aunque no muy afortunados probaron buen deseo y trataron de complacer al público: el servicio de la plaza bastante bien y lo mismo el de caballos de los que murieron entre todos 18 en la 1.ª corrida y 2 en la 2.ª

Dadas estas ligeras noticias tenemos el deber de consignar un suceso que de seguro no tiene ejemplo en los fastos tauromáquicos y que tuvo lugar en la 2.ª corrida. Disgustado el público con el mal ganado que salia apareció el 6.º toro y al ver que no acometia se lanzó el pueblo á la plaza y nada bastó á contenerle: bajó la fuerza de Voluntarios á despejar el redondel y no lo consiguió; bajó la guardia civil y sucedió lo mismo; por último, sin que podamos comprender como ni porqué, el inofensivo animalito murió á bayonetazos, no sin hacer rodar al sentirse herido á varias personas.

A nadie acusamos, pero es lo cierto que este suceso pudo producir un conflicto sério y que será bueno evitar con tiempo y adoptando medidas previsoras y enérgicas el que pueda reproducirse.

**PREMIOS.** El Domingo como oportunamente anunciamos se verificó la solemne adjudicacion de los obtenidos en el curso anterior por los alumnos de San Eloy, á la que acudió una concurrencia numerosa y escogida: asistió y presidió el Sr. Obispo y el Sr. D. Lucas Garcia Martin leyó un extenso y erudito discurso que agradó á los concurrentes: tambien gustó mucho el bonito himno cantado por los alumnos de la seccion correspondiente, música del Sr. Sanchez Ledesma y letra del Sr. Doncel.

**BIBLIOTECA.** Como prueba de los muchos forasteros que han venido á la feria haremos notar que en los dias que han estado abiertas al público las dependencias de la Universidad, han visitado la Biblioteca próximamente unas 3.000 personas.

**CACOS.** Hemos oido decir que han caido estos dias algunos en poder de la justicia: bueno seria que poco á poco fuesen limpiando á Salamanca de ciertos pajarracos que viven sin trabajar, y esto solo puede conseguirse con celo y constancia, pero en cambio la poblacion quedaria agradecida al que la dejase libre de tales prójimos.

**CUESTION ETERNA.** Rogamos al Ilustre Ayuntamiento que encargue á sus dependientes la mas esquisita vigilancia en los caños públicos, pues son tantas las quejas que llegan á nuestros oidos que seria interminable su relato: hemos oido que hay personas que todos los dias llevan agua, y lo que es más, establecimiento donde se hace un gran consumo que está siempre bien y diariamente surtido: hay además mujeres que se dedican á llevar agua á las casas que sirven puntualmente á sus parroquianos y esto lo consiguen aprovechando los momentos que el guarda tiene que faltar con precision para alterar el orden de los cántaros y poner los suyos delante de los que lleva el vecindario. En cambio hay vecino que tarda 5 y hasta 8 dias en coger dos vasijas, lo cual no es posible sino por el desorden que hay en este punto. Creemos que el único medio de remediar algo estas desigualdades es numerar los cántaros segun van llegando, dar un número igual á la persona que los lleve y anunciar en un edicto los cántaros que próximamente se pueden coger cada dia en cada caño: con esto y con colocar las vasijas vacias en un sitio donde la gente no pueda alterar su colocacion se podria conseguir algo y evitar muchas molestias á los habitantes de esta Ciudad.

EFEMERIDES ESPAÑOLAS PARA EL SIGLO XIX.

MES DE JULIO.

**Dia 27.**—1809. Batalla de Talavera de la Reina. Asistieron á ella 34 000 españoles á las órdenes del general Cuesta, y 49 000 ingleses á las de Wellesley: el ejército francés constaba de 50.000 hombres.

**Dia 28.**—1813. Batalla de Soraucen, ganada por los ejércitos anglo-lusitanos y de reserva de Andalucía.—1836. Entra Gomez en Santiago de Galicia.—1839. Accion de San Bartolomé de Pinares.

**Dia 29.**—1809. Accion de Egusasin dada por Mina á los franceses.—1845. Accion de Irun, ganada á los franceses por el general Murillo.—1837. Accion de Capsacorta.—Defensa de Mora de Ebro.

**Dia 30.**—1834. Acciones de Olozagoitia y pueblo de Artaza, en la que el general don Manuel Lorenzo, salvó con su division á la de Vizcaya, casi ya perdida y presentada en derrota.

**Dia 31.**—1808. Evacuan los franceses á Madrid y recobran el castillo de Mongat los españoles.—1839. Defensa de la venta de Santa Lucía.—1840. En este mes penetraron en Francia por Cataluña mas de 45.000 hombres del ejército carlista, habiéndolo hecho Cabrera el 6 con 4.600 infantes y 300 caballos.

MES DE AGOSTO.

**Dia 1.º**—1808. Desocupan los franceses las dos Castillas y se retiran á Vizcaya y Navarra.—1836. Accion de Zubiri.

**Dia 2.**—1812. Evacuan los franceses la costa de Cantabria conservando solo Santoña.—1843.—Bloqueo de Tarragona.—1838. Accion de Biosca.

**Dia 3.**—1808. Horroroso bombardeo de Zaragoza, dirigido principalmente sobre el barrio situado entre las puertas de Santa Engracia y del Carmen.—1809. Los franceses sitiadores de Gerona se apoderan del convento de Santo Domingo.—1836. Accion de Orgaña.—1837. Accion de Ariza.

**Dia 4.**—1808. Los franceses consiguen entrar en Zaragoza hasta la calle del Coso, despues de una heroica defensa por parte de los sitiados, de haber dejado un número considerable de muertos.—1837. Zariategui con su division despues de tres horas de combate entra por asalto en la ciudad de Segovia.—Defensa de San Juan de las Abadesas que dura hasta el 29.—1838. Accion de Peracamps.

REMITIDO.

Nuestro apreciable amigo D. Gabriel Fernandez, laborioso profesor de Instruccion primaria y Director del periódico *La Educacion*, ha remitido al que lo es de *La Idea* la siguiente carta que publicamos con gusto:

Sr. D. Domingo Fernandez Arrea.

Madrid 27 de Agosto de 1870.

Mi estimado amigo y compañero: Aprovechando la generosa oferta que V. me hace de las columnas de su ilustrado periódico, le ruego dé en ellas cabida á las líneas siguientes, para manifestar:

1.º Que estoy sumamente agradecido á los honrados Maestros que, desde la supresion de mi periódico por falta de pagos, me han ofrecido sus pobres auxilios con un sentimiento que les enaltece bastante. Mi delicadeza me impide aprovecharlos hoy, al par que publicar sus cartas que respiran nobleza y justificada indignacion. Conste así por estos renglones mensajeros de mi reconocimiento.

2.º Sé, á buena costa y con pesar, el miserable estado á que, en lo general, están hoy reducidos los Maestros; sé, por desgracia, las causas que lo motivan, y sé tambien que hay muchos religiosamente pagados. En las dos clases tengo muchos deudores, y debiendo cumplir con las sagradas atenciones, muy apremiantes por cierto en los humildes periódicos de Instruccion primaria, suplico á los primeros que me remitan lo que puedan á cuenta del débito, y á los segundos que me satisfagan porque es justo y decoroso.

3.º Que habiendo terminado el libro *Guia de la infancia*, que tan buena censura á merecido á mis entendidos compañeros en la prensa, voy á proceder á la impresion del que tengo anunciado con el título de *Calor y Luz*, libro altamente educativo é instructivo. Se dará una entrega cada mes, á medio real. Los que fueron suscritores al *Guia de la infancia*, y quieran serlo para el segundo libro, y los que pretendan suscribirse á este último, lo avisarán, adelantando el importe de una entrega ó dos á su autor D. Gabriel Fernandez, calle de Relatores, 22, 2.º

Se repite de V. amigo S. S. S. Q. S. M. B.—*Gabriel Fernandez.*

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

Lo prescrito en este artículo se entenderá sin perjuicio del derecho que con arreglo á los anteriores tienen los interesados para reclamar contra los acuerdos que dicten los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales acerca del alistamiento.

Artículo 122 de la ley de quintas de 1856 á que hace referencia el art. 42.

Art. 122. El suplente, mientras permanezca en el servicio en lugar de otro mozo de otro número anterior, si este no es prófugo, ó por cualquier otro motivo no puede tener lugar la indemnizacion á que se refieren los artículos 146 y 164, tendrá el haber de 250 rs. anuales satisfechos por el Estado.

(Publicada en la Gaceta de 30 de Marzo.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

LEY.

D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ, REGENTE DEL REINO, etc.

Art. 1.º Se concede á las viudas de todos los paisanos fusilados ó muertos á consecuencia de las heridas recibidas en las acciones sostenidas desde el 3 de Enero de 1866 en favor de la revolucion hasta 29 de Setiembre de 1868, y que no tengan por las disposiciones vigentes derecho á pension, la de 409 escudos anuales.

Art. 2.º A falta de viudas, tendrán derecho á la pension señalada en el artículo anterior los hijos huérfanos hasta la

edad de 25 años, y las hijas mientras permanezcan solteras; y no existiendo hijos del fallecido, tendrán igual derecho la madre viuda ó el padre sexagenario pobre

Art. 3.º Igual pension se otorga á los que hayan perdido un miembro ó hubiesen quedado completamente inútiles de resultas de heridas recibidas en los indicados combates.

Art. 4.º Estas pensiones se concederán á solicitud de los interesados, previo expediente justificativo é informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en la misma forma que se otorgan las pensiones militares.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, etc.

Por tanto, etc.

Madrid primero de Abril de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de la Guerra, Juan Prim.

(Publicada en la Gaceta de 5 de Abril.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

LEY.

D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ, REGENTE DEL REINO, etc.

TITULO PRIMERO.

Del estado de prevencion y alarma.

CAPITULO PRIMERO.

SECCION PRIMERA.

Artículo 1.º Las disposiciones de esta ley serán aplicadas

# SECCION DE ANUNCIOS.

**JARABE LAROZE**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
7, rue des Lions-St-Paul, A Paris.

35 años de éxito atestiguan su eficacia como:

**TONICO EXCITANTE**, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;

**TONICO ANTI-NEURVOSO**, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestion;

**ANTI-PERIODICO**, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los especificos, y curar gastritis, gastralgias;

**TONICO REPARADOR**, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.

Deposito en Salamanca: Angel Villar y V<sup>o</sup> de Iglesias.

**QUINA LAROCHE** MEDALLA de ORO En Salamanca, D. Angel Villar y Pinto, y Señores Viuda de Iglesias y Primos.

PRIMA DE 16,600 FR.

ELIXIR fortaleciente y febrifugo (extracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris). Muy superior á los Vinos y Jarabes.

— Anemia, gastralgias, clórosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias.

PARIS, 15, rue Drouot, y en todas las farmacias. — MADRID, J. FERRER Y CIA, 51, Montera.

## LAS CIENTO CHARADAS DE PERICO ENTRE ELLAS,

DE

### PERICO ENTRE ELLAS,

YA SERIAS, YA FESTIVAS.  
CON CIERTAS PRETENSIONES DE INSTRUCTIVAS

Dos libritos: se dan juntos  
A peseta en este corte  
Y se envian á otros puntos,  
Aumentando un real del porte.

Difficil es que se ofrezca—por tan escaso dinero—un presente literario—mas divertido y honesto.

El editor que no aspira—á obtener ningun provecho,—sino al gusto de que el gasto—se cubra con el ingreso,—propónese que en su patria,—como en los mas cultos pueblos,—se propaguen agunalados,—tan provechosos y amenos,—que ilustren y que deleiten—á los grandes y pequeños.

Este de hoy, no se reduce—á cien charadas en verso;—en un libro separado,—que sirve de complemento,—cien soluciones poéticas—dan los problemas resueltos—á fin de que todo prógimo—que probar quiera el ingenio—de dos ó tres contertulios,—de cuatro ó seis compañeros,—de una docena de sabios—ó que presuman de serlo,—les presente los problemas—mientras él guarda el secreto.

Si se agrega á lo indicado—que en un festivo proemio—se explica el porqué del título,—y se dan reglas y ejemplos—para que escriba charadas—quien guste echarla de experto;—si además se tiene en cuenta—que no hay un solo concepto—que de la moral mas pura—no lleve marcado el sello,—y que entre bromas y chistes,—entre fábulas y enredos,—se ilustran casos de historia—y de otros asuntos serios,—y que al condenarse el vicio—se ensalzan virtud y mérito,—nadie habrá quien ponga en duda—que esta obra es, en compendio,—para el jovial un juguete—y para el triste un consuelo;—distraccion para el adulto,—para los niños recreo,—para la muger motivo—de ostentar su entendimiento;—para gentes ilustradas—campo florido y ameno;—para el torpe un aficiente—despertador del ingenio,—y, en resumen, para todos—solaz que, al amor del fuego,—haga plácidas las horas—en noches largas de invierno.

Se vende á 5 rs. en la imprenta y libreria de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, número 4.º

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**REININDISIAN**

Unico depósito en Salamanca, casa de Don Anselmo Perez Monero, Corrillo de la Yerba, núm. 6.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

22

de estar en el sitio mas céntrico de la capital, inmediata á la Plaza Mayor, al Teatro del Liceo y al despacho de Diligencias, y se sirve con la mayor decencia y aseo como lo tiene acreditado.

Calle de Zamora, números 1 y 3, frente al café suizo. 3-2

Se vende la Casa núm. 8 en la calle de los Moros; en esta imprenta darán razon.

### LA VIZCAINA.

Se admiten huéspedes y se sirven cubiertos desde 10 rs. en adelante Esta casa reune las circunstancias

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA

### INDUSTRIA Y DE LAS PROFESIONES.

Publicacion importantisima en que deben inscribirse los individuos todos de las clases productoras.



EDICION DE 1870

MAGDALENA, 20, 2.º.—MADRID.

Se vende á 36 rs. en la Imprenta de este periódico.

PRECIOS PARA LA EDICION DE 1871.

Inscripciones, un real por linea.	ECO DEL COMERCIO, 20 reales en Madrid y 24 reales en provincias.
Anuncios, 80 reales página.	
Suscripcion al periódico El	Abono ordinario, 60 reales.

únicamente cuando se haya promulgado la ley de suspension de garantías á que se refiere el art. 34 de la Constitucion, y dejarán de aplicarse cuando dicha suspension haya sido levantada por las Cortes.

Art. 2.º Son objeto de esta ley:

1.º Las medidas gubernativas que las Autoridades civiles y militares pueden y deben adoptar para mantener y restablecer el orden público, y para prevenir los delitos contra la Constitucion del Estado, contra la seguridad interior y exterior del mismo, y contra el orden público, que la vigente ley penal condena.

2.º La competencia de los Jueces y Tribunales, en las causas criminales que se formen sobre dichos delitos, y el procedimiento á que estas han de ajustarse.

### SECCION SEGUNDA

Art. 3.º Publicada la ley de suspension de garantías á que se refiere el art. 4.º, se considera declarado por el mismo hecho el estado de prevención, hallándose facultada desde este momento la Autoridad civil para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia conceptúe convenientes á fin de asegurar el orden público.

Art. 4.º La Autoridad civil excitará por oficio á la judicial para que proceda desde luego contra los que comprenda que son responsables en algun sentido de los delitos expresados en el art. 2.º

Art. 5.º Si se formaren grupos, dictará las medidas oportunas para su disolucion, intimando á los fautores y auxiliares de la agitacion que se disuelvan; y en el caso de no ser obedecida á la tercera intimacion, utilizará la fuerza de que disponga, al efecto de restablecer la calma y dejar espedita la via pública.

Art. 6.º Propondrá al Gobierno y en caso urgente acordará desde luego la suspension de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comision de los delitos de que

amiento de dos ó mas pueblos, se decidirá á cuál de ellos deba corresponder por el orden señalado en el art. 38; de modo que si no concurren las circunstancias que expresa el primer caso se atenderá á las que comprende el segundo; á falta de este á las del tercero, y así sucesivamente. En tal concepto el mozo sorteado corresponderá:

Primero. Al alistamiento del pueblo en que el padre, ó á falta de este la madre del mozo, haya tenido por más tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

Segundo. Al alistamiento del pueblo ó en donde el padre, ó á falta de este la madre, tenga su residencia desde 1.º de Enero, ó la haya tenido en este día.

Tercero. Al alistamiento del pueblo en que el mozo haya tenido por más tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

Cuarto. Al alistamiento del pueblo en que el mozo tenga su residencia desde 1.º de Enero, ó la haya tenido en este mismo día.

Quinto. Al alistamiento del pueblo de que el mozo sea natural.

Art. 57. Cuando un mozo haya sido comprendido simultáneamente en los alistamientos de dos ó más pueblos, sus respectivos Ayuntamientos se pondrán de acuerdo para decidir á cual de ellos corresponde. Si se hallasen discordes, remitirán los expedientes á la Diputacion provincial, y esta resolverá en el caso de que los pueblos interesados correspondan á la misma provincia. Si perteneciesen á dos ó más pueblos de distintas provincias, entonces sus respectivas Diputaciones procurarán ponerse de acuerdo; y de no conseguirlo remitirán los expedientes al Ministerio de la Gobernacion del Reino en el plazo menor posible, que en ningun caso podrá pasar de ocho dias. No habiéndose resuelto la duda para el dia del sorteo, será sorteado el mozo en los diversos pueblos donde se verificó el alistamiento, quedando sujeto á responder de su número en aquel que definitivamente se declare con mejor derecho á reclamarle.